

Ministerio del Interior y Seguridad Pública
CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
30 NOV 2016

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
16 DIC 2016
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE INTENDENTE DE LA REGION DE ANTOFAGASTA.

DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
REGISTRADO SANTIAGO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

DECRETO N° 1664

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32° N° 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8°, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, vengo en dictar el siguiente,

DECRETO:

- 1.- ACÉPTASE, a contar del 11 de noviembre de 2016, la renuncia a su cargo de INTENDENTE, grado 1A° E.U.R. del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, presentada por don Valentín Humberto Volta Valencia (9.138.712-3).
- 2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

LCB/AAA/GGS
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

TOMADO RAZON
13 DIC 2016
Contraloría General de la República
Subrogante